

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000017

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE PROVEEDORA ECUATORIANA S.A. PROESA

Se comunica al público que la compañía PROVEEDORA ECUATORIANA S.A. PROESA, con domicilio principal en la ciudad de Quito, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de enero de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.001137 de 5 de marzo de 2013

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía codifica las sucesivas reformas que se han venido realizando al estatuto social.

Quito, 5 de marzo de 2013



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 1455
Tr. 01.1.13.000078

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.